

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE:		TÍTULO EXPEDIENTE:					
0611/2024		Contratación de servicios auxiliares para la celebración de las jornadas de Digitalización del Ciclo Integral del Agua con motivo de la celebración del 50 aniversario de Emasesa					
DIRECCIÓN:		POSICIÓN (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, DIRECCIÓN)					
EMASESA		Dpto de Relaciones Institucionales					
RESERVA DE CRÉDITO SAP:		ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:					
EM.01499/01/01 (51450.00€)		EL CONSEJERO DELEGADO					
SECTORES ESPECIALES:		TIPO DE CONTRATO:	PLAZO CONTRATO:				
No		Servicios	<table border="1"> <tr> <td>CONTRATO</td> <td>PRÓRROGAS</td> </tr> <tr> <td>2 Meses</td> <td>0 Meses</td> </tr> </table>	CONTRATO	PRÓRROGAS	2 Meses	0 Meses
CONTRATO	PRÓRROGAS						
2 Meses	0 Meses						
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:		PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	%IVA IVA				
51.450,00 Euros (Excluido IVA)		51.450,00 Euros (Excluido IVA)	21% 10.804,50€				
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:		RESPONSABLE DEL CONTRATO:					
Negociado sin publicidad		ESTANISLAO MORENO DE SIMÓN					
Justificación del procedimiento en caso de procedimiento negociado							
<p>Congresos y Turismos de Sevilla, S.A., sociedad anónima cuyo capital social es de titularidad exclusiva del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, cede gratuitamente sus espacios para la celebración del evento, debiendo contratar con ella el resto de los servicios necesarios para su desarrollo. Por tanto, sólo puede ser encomendado a un empresario, conforme al art. 168. a) 2º LCSP</p>							
OBJETO DEL CONTRATO:							
<p>Palacio de Congresos de Sevilla y el montaje y desmontaje, alquiler de mobiliario, producciones, dotación audiovisual y personal técnico, servicio de limpieza, servicio de vigilancia y catering.</p>							
NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:							
<p>En el marco de la celebración del 50 aniversario de la constitución de EMASESA se van a celebrar unas jornadas técnicas los días 10 y 11 de octubre, y para ello se necesita disponer de una sala que cuente con los medios técnicos y organizativos adecuados.</p> <p>Esperando superar los 300 asistentes, nos vemos en la necesidad de celebrar el acto en un salón externo ya que la capacidad del salón de actos de EMASESA en la sede central de Escuelas Pías, tiene una capacidad de aproximadamente 100 personas. CONTURSA dispone de una sala para 350 asistentes, la Sala Itálica que lo cede a EMASESA con los servicios básicos, debiendo contratar con esta entidad el resto de los servicios adicionales que se ocasionan con motivo de la celebración de las jornadas</p>							
INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y/O MEDIOS PROPIOS:							
<p>EMASESA no dispone del personal ni los medios para poder celebrar este evento, en el que está previsto superar los 300 asistentes.</p>							
DIVISIÓN POR LOTES: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>							

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

Justificación en caso de no dividir en lotes o dividir con restricciones

El proveedor realiza el servicio como una prestación única.

SOLVENCIA ADICIONAL: SI NO

Justificación en caso de exigir solvencia adicional

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE POR PRECIOS : SI NO

Justificación en caso de utilizar el precio como único criterio

Las condiciones están perfectamente definidas y no es posible establecer otro criterio además del precio.

EXPLICACIÓN DE LAS FORMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La oferta más económica posible

¿SE ADMITE LA SUBCONTRATACIÓN? : NO SE ADMITE SÍ SE ADMITE

Justificación en caso de no permitirla o permitirla con restricciones

¿EXISTIRÁ TRATAMIENTO DE DATOS DE SI NO
CARÁCTER PERSONAL POR PARTE DEL

CONTRATISTA? :

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA :

PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES

X

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

X

ANEXOS